

Boletín de prensa

10 de diciembre de 2008

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 08/08
México, D. F.

Estrategia Mexicana de Conservación Vegetal: objetivos y metas



CIUDAD DE MÉXICO.- Ante la alarmante pérdida de la biodiversidad a nivel mundial y en particular de las especies vegetales, en 2007 dio inicio el desarrollo de la Estrategia Mexicana para la Conservación Vegetal. La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), junto con la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos convocaron a un grupo de expertos para definir las metas y objetivos, los cuales se encuentran publicados en un documento de consulta pública (www.conabio.gob.mx/institucion/cooperacion_internacional/doctos/EMCV.pdf).

Los bosques y selvas de México han disminuido en más del 30% cuando originalmente estos ecosistemas cubrían el 52% del país. México es uno de los países con mayor diversidad de flora en el planeta. Se estima que tenemos aproximadamente 220 familias de plantas con 22,000 especies, lo cual representa entre el 10 y 12% del total mundial. Esta gran riqueza representa importantes opciones para el desarrollo del país y una gran responsabilidad ante el mundo.

Un Comité Nacional es el responsable de la elaboración y seguimiento de la Estrategia, éste se encuentra integrado por 16 miembros representantes de instituciones gubernamentales, centros de investigación y de enseñanza y de la sociedad civil. De éstos, la Asociación Mexicana de Jardines Botánicos contaba desde el año 2000 con una Estrategia de Conservación para los Jardines Botánicos de México.

La Estrategia Nacional se circunscribe dentro de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales cuyo objetivo es detener la pérdida actual y continua de la diversidad de especies vegetales a nivel mundial. La estrategia mundial fue adoptada en el 2002 por la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica. Este acuerdo internacional ha significado para México un instrumento catalizador de las iniciativas que la sociedad ha emprendido para la conservación de los recursos naturales y su aprovechamiento sustentable. El desarrollo de la Estrategia es una de las maneras en las que México da cumplimiento al Convenio.

Los objetivos de la Estrategia Nacional son: aumentar e integrar el conocimiento de las especies vegetales mexicanas para lograr su conservación, uso sostenible y reparto justo y equitativo de su aprovechamiento, y promover la educación y la concientización social. En 2009, se finalizará la elaboración de la estrategia y se difundirá ampliamente con el fin de involucrar al mayor número de actores y sectores posibles, también se propondrá ante el Congreso de la Unión un punto de acuerdo para apoyar su adopción e implementación.

El documento que contiene los objetivos y metas de la Estrategia se encuentra disponible en el portal de la CONABIO (www.conabio.gob.mx). Se invita a los interesados con la conservación y el manejo sustentable de los recursos vegetales en México, a conocer esta propuesta y a que una vez finalizada se sumen a su instrumentación con acciones concretas. Su participación contribuirá a la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, que constituyen la base de nuestro bienestar social. Agradecemos sus comentarios al correo electrónico deai@conabio.gob.mx.

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad (CONABIO)**
Ave. Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992. www.conabio.gob.mx

Para más información, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director de Enlace y Asuntos Internacionales,
CONABIO Tel. (55) 5004 5024 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica,
CONABIO Tel. (55) 5004 5000 cgalindo@conabio.gob.mx
